



AGENCIALINO

Detallan “Seguro de Enfermedades Exóticas en Aves” de Agroseguros

PÓLIZA VALORIZARÁ EJEMPLARES Y SE COMPENSARÁN LAS PÉRDIDAS.

En el marco de la reunión preventiva, Carlos Orellana, jefe de la División de Protección Pecuaria, entregó mayores detalles del Seguro de Enfermedades Exóticas en Aves de Agroseguros del Ministerio de Agricultura. “Hoy en día el Estado se preparó y tomó una póliza nominada pública donde las personas no tienen que hacer ningún trámite, muy

importante señalar. Este seguro, no se toma, porque ya lo tomó Agroseguros, y está dirigido a las personas que tienen menos de veinte mil aves. Lo importante acá, es que, generalmente, son pequeños y medianos productores, y si estos se ven afectados, por alguna enfermedad, denuncien al Servicio Agrícola y Ganadero, porque lo que cubre el seguro,

son las aves que el SAG sacrifica”, recalzó.

De igual manera, Orellana, comunicó que: “Las personas lo que tienen que hacer bajo cualquier sospecha de enfermedad es denunciar al SAG, porque a medida que más se demoren y bajo el caso de la Influenza Aviar como una enfermedad de alta patogenicidad, lo más probable es que la propia enferme-

dad termine matando a todas sus aves. Es sumamente importante que la denuncia sea oportuna, y la persona cuente con su Declaración de Existencia Animal (DEA) al día”.

Cerrando, Carlos Orellana añadió que en la póliza se valorizan los ejemplares y se compensan las pérdidas. “Por ende, el beneficio lo cubre el Estado”.